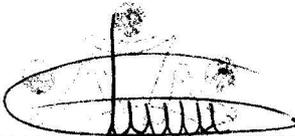


| | | |
|---|-------------------------------|----------------------|
|  Personería Guatapé | CONVOCATORIA VEEDURIAS | Código:0015-04-04.01 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha:27-05-2016 |

AVISO DE CONVOCATORIA VEEDURIAS

Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante **LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUATAPÉ** y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

De acuerdo a lo anterior esta entidad se permite convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del correspondiente control de la gestión contractual que se ha iniciado para la contratación del siguiente objeto: **EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA.**


GLORIA PATRICIA HENAO CHALARCA
Personera Municipal de Guatapé
Personería Guatapé

*Carrera 29 # 30 – 44 de Guatapé. Plazoleta del Zócalo.
Teléfono 8611215 E-mail: personeria@guatape-antioquia.gov.co*